Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Peinado Herreros, con documento nacional de identidad número 24.090.786, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Experimental, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de junio de 2001.-El Rector, Luis Parras Guijosa.

12351 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Rosa Elena Navarro Trujillo Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rosa Elena Navarro Trujillo, documento nacional de identidad 42.933.942-A, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de cono-

cimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 8 de junio de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

12352 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 29 de mayo de 2001, por la que se nombraba Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», a don Francisco Molina Azorín.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 20647, primera columna, tanto en el sumario como en el texto de la resolución, donde dice: «Francisco Molina Azorín», debe decir: «José Francisco Molina Azorín».

Alicante, 12 de junio de 2001.—El Rector en funciones, Carlos Barciela López.

12353 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Julio Jesús Lucia López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Julio Jesús Lucia López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 2001, página 21888, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en sumario como en el texto, donde dice: «...don Julio Jesús Lucía López...», debe decir: «...don Julio Jesús Lucia López...».